

6. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA NUE-
VE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y TRES.

6. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián del Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto LLuch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado
y Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán López.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dos de febrero del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales el proyecto de Ley modificando las competencias de la Audiencia Nacional.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a los siguientes Reales Decretos: 1) sobre constitución y funcionamiento del Consejo Fiscal; 2) por el que se desarrollan determinadas normas - del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; y 3) por el que se asciende a Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Fernando - Jiménez la Blanca y Rubio.

Igualmente dió su aprobación a los siguientes expedientes: 1) al 4) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED]; [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED] súbdito portugués; y [REDACTED] [REDACTED] súbdita alemana; 5) al 51) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: Jesús Pérez Vázquez; Francisco Javier Montaña Picón y Antonio Molina Tristán; José Manuel Rosende Martín; Agustín Sarraga Crespo; Fermín Pacheco López; Antonio López Martínez; Miguel Iniesta Rodríguez; José Ramón Herrera Sánchez; Sebastián Gabarri Jiménez; Felipe Fernández Blázquez; Andrés Aguilera Cruz; Claudino Blanco Benavides; Lisardo Bello Guill; Angel Victoria Blanco Blanco; Juan Francisco Valladares Granados; José Enrique García Orantos; José Antonio Buitrago Ortega y Oscar Ramón Toscano Orellana; José María Mora Puig; Antonio Rebollar Perejón; Enrique Albañil Levado; Jorge Martínez Pages; Joaquín Jiménez Mendoza; Agapito Ibáñez - Fernández; Luis Zuñuel Belando; José Antonio Pérez Pimentel; -- Rafael Garrido Garrido; Rafael Miguel Cantero Delgado; Carlos - Anfrus González; Andrés Gallardo Torrente; Gregorio Barbero Castillejos; Manuel Vidal Marza; Gotthard Werner Georg Lehmann; - Faustino Pérez San Juan; Luis Eduardo González; Pedro Ramón -- Sánchez López; Fernando Bielo Chale; Manuel Sánchez Alcántara; Miguel Díaz Ortiz; Manuel Molinos Cobo; Juan Diaz López; Agustín Bohorquez Rodríguez; José Luis Nieto Pereira; Antonio Arias Curto y José Cid Cabido; José Luis Castro Santamaría; Jean Marc Romain Montoya; Abu Arrow Aruna; Antonio Hernández Salgueiro; y - Antonio López Ruiz.

Finalmente, el Consejo aprobó un Acuerdo sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra el Real Decreto 3066/1980, de 7 de diciembre, que acordó su - jubilación como Magistrado del Tribunal Supremo.

Ministerio de Economía y Hacienda

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se derogó la exacción sobre el precio de las gasolinas en las Islas - Canarias, Ceuta y Melilla.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo -- aprobó los nueve siguientes: 1) por el que se aprueba la transacción entre la Comisión Liquidadora de Créditos Oficiales a la exportación, el Consorcio de Compensación de Seguros y la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caucción; 2) por el que se prorroga el Real Decreto 1955/1982, de 12 de agosto, que deja en suspenso la liberación de inversiones españolas en el exterior, establecido en el artículo 12 del Real Decreto 2236/1979, de 14 de septiembre; 3) por el que se acuerda la enajenación -- directa de una cuarta parte indivisa de una casa sita en Montoro (Córdoba) en favor de la propietaria del resto de la finca; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Aldamuz (Córdoba), en favor de su ocupante; 5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Lucena (Córdoba), calle Diego Fernández del Pozo número 6, en favor de su ocupante; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Marchena (Sevilla), calle Carreño número 24, en favor de su ocupante; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Benacazón (Sevilla), en favor de su ocupante; 8) por el que se autoriza a la firma "Industrias Químicas Esteve, S.A." (INQUIMES) el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, para la importación de diversas materias primas y la exportación de fenilbutazona y fenilbultazona cálcica; y 9) por el que se nombra Consejero de la "Compañía Telefónica Nacional de España" en representación del Gobierno a don José Antonio - Cortés Martínez.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, -- agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Reestructuración de la plantilla - de personal laboral de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, - Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Economía y Ha- - cienda, sin incremento del gasto público; 2) ampliación de crédi- to, por importe de 229.220.000 pesetas, para proceder al rescate de Bonos del Estado en cumplimiento de las obligaciones suscri- - tas por el Estado Español en el Contrato de Préstamos firmado el 22 de febrero de 1979 con Unión Bank of Switzerland "Swiss Credit Bank" y "Swiss Bank Corporation"; 3) autorización a las socieda- - des españolas con participación extranjera "Proyectores de Auto- - móviles, S.A." y "Sociedad para el Desarrollo del Ferodo en Espa- - ña, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "FAESSA INTERNACIONAL, S.A." por un importe de pese- - tas 275.400.000, que representa el 91,18% del capital; 4) autori- - zación a la firma italiana "Fratelli Borletti, S.p.A." para rea- - lizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "BRES- - SEL, S.A." por un importe de 250.000.000 de pesetas, que repre- - senta el 78,28% del capital; y 5) autorización a la firma nortea- - mericana "Security Pacific Internacional Finance Inc." para rea- - lizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SECU- - RITY DE ESPAÑA, S.A. ENTIDAD DE FINANCIACION", por un importe - de 96.253.292 pesetas, que representa el 100% del capital.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Sobre modificación de niveles de complemento de destino, al amparo de lo establecido en el -- acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y sobre - concesión de tres créditos extraordinarios por importe global - de 174.702 pesetas, para su efectividad. Junta del Puerto y Ría de Avilés.

CULTURA.- Ampliación de la plantilla del personal laboral del "Consejo Superior de Deportes" a causa de la entrada en fun- - cionamiento del nuevo Instituto de Educación Física en Granada.

EDUCACION Y CIENCIA.- De modificación de la plantilla de personal laboral de la Universidad de Alicante, Organismo Autó- - nomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

JUSTICIA.- Sobre transferencia de crédito al Concepto 13.03. 173, por importe de 174.465.000 pesetas, para pago de haberes de

de sustitución devengados por actuaciones del personal que no sea funcionario de la Administración de Justicia.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de acuerdo por el que se autoriza al Banco de España para otorgar una póliza de crédito al FORPPA por importe de 200.000 millones de pesetas; y otro sobre cese y nombramiento de Consejeros del Banco de Crédito Industrial.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó dos expedientes: 1) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 09/81 modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de agua potable de Petrel (Alicante). Conducción desde el pozo Conixet; y 2) por el que se aprueba el gasto para la concesión de 110 apoyos financieros para adquirentes de viviendas sociales, por importe de 106.554.746 pesetas.

A continuación, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo informó al Consejo sobre el conflicto de la Presa de Tous.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó los dos expedientes que se indican: 1) de convalidación de gasto del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para el mantenimiento de las máquinas de escribir Olivetti, del Gabinete Técnico Provincial de Sevilla, por valor de 200.500 pesetas; y 2) de convalidación de gasto del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para atender las obligaciones derivadas del contrato del servicio de limpieza del Gabinete Técnico Provincial de Barcelona, por valor de 3.477.600 pesetas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo

aprobó un Real Decreto por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Botella Botella en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) complementario del de 12 de noviembre sobre el suministro urgente de azúcar a los damnificados por inundaciones; y 2) por el que se autoriza al SENPA a la venta de hasta -- 275.000 Tm. de trigo con destino a consumo animal.

Ministerio de Cultura

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Cultura, el Consejo aprobó, en primer lugar, cinco Reales Decretos: 1) por el que se prorroga en seis meses el plazo previsto en la Disposición Transitoria del Real Decreto 1697/1982, de 28 de junio, sobre Agrupaciones Deportivas; 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Torreón de los Guzmanes, en Avila; 3) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia parroquial de Aguilar de Bureba (Burgos); 4) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Ermita de la Virgen de la Oliva, en Escobados de Abajo (Burgos); y 5) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia de San Blas, en Navas de Bureba (Burgos).

A continuación, el Consejo dió su conformidad a las tres propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Palacio Arzobispal de Granada; 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en las Murallas de Segovia; y 3) de fijación de un plazo inferior a 15 días para la emisión del dictamen del Consejo de Estado sobre la derogación del Real Decreto sobre actividades deportivas internacionales.

Ministerio de Sanidad y Consumo

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo dió su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre resolución

del recurso de reposición interpuesto por [REDACTED]
[REDACTED], contra acuerdo de Consejo de Ministros del día 5 de junio de 1982.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre los MIR.

Ministerio de Administración Territorial

El Consejo, a propuesta del Ministro de Administración Territorial, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese como Director General de Administración Local de don José María Corella Monedero; y 2) por el que se nombra Director General de Administración Local a don José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó, en primer lugar, un expediente sobre convalidación de un gasto de 600.000 pesetas, por mantenimiento de las cisternas de combustibles de la Escuela Nacional de Aeronáutica.

A continuación, mereció la conformidad del Consejo, -- una Propuesta de Acuerdo sobre nombramiento de don José Juan Blasco Lang como Consejero del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía presentó al Consejo,

siendo aprobadas, tres Ordenes: 1) por la que se modifican - los precios de venta al público de diversos productos petrolíferos en las áreas fuera del Monopolio de Petróleos; 2) - por la que se fijan diversos precios y tarifas de gas; y 3) por la que se establecen los precios de transferencia de -- gas entre "ENAGAS, S.A." y otras empresas suministradoras - de gas.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre elevación de los precios de los carbones destinados a las centrales eléctricas.

Ministerio de Educación y Ciencia

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se crea un Centro Público de Educación Especial - en Sama de Langreo (Oviedo); 2) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza musical de Grado - Elemental a la Escuela de Música "La Vihuela", de Madrid; 3) por el que don Raul Morodo Leoncio cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo"; 4) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" a don Santiago Roldán López; y 5) por el que se nombra Rector Magnífico Honorario de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" a - don Raúl Morodo Leoncio.

A continuación fueron aprobados dos expedientes: 1) de autorización a las Direcciones Provinciales para adjudicar, mediante contratación directa durante 1983, obras de Centros de Preescolar, Colegios, Institutos de Bachillerato, Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Artísticas, por un importe de 2.470.700.000 pesetas, en virtud de -

lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada; y 2) sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario de aulas con destino a Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional, por cuantía - de 1.109.486.800, 151.198.500 y 284.275.000 pesetas respectivamente, mediante el procedimiento de concurso público.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, mereciendo la conformidad de éste, una Propuesta de Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de septiembre de 1982, que le impuso la sanción de separación del servicio, como autor de la falta muy grave prevista en el apartado b) del artículo 206 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa.

A continuación, informó al Consejo sobre seguridad ciudadana.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, dió su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara de urgente necesidad para la Defensa y urgente ocupación por expropiación forzosa de terrenos para la instalación de suministro de agua al C.T. 7 de la R.T.M. en Montseny, Barcelona.

A continuación, el Ministro informó al Consejo sobre los contratos al servicio de la Administración Militar.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Examinados los asuntos de este Departamento, el Consejo de Ministros aprobó las siguientes propuestas de Acuerdo: -- 1) de autorización de la firma por España del Protocolo 1983 para la segunda prórroga del Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1980 y posterior envío a las Cortes Generales a efectos de la autorización de la ratificación; y 2) de autorización para la firma del nuevo texto del Acuerdo de reciprocidad - en materia de radioaficionados entre los Países Bajos y España, que se firmará mediante el oportuno Canje de Notas.

Presidencia del Gobierno

A propuesta del Ministro de la Presidencia, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley Orgánica sobre incompatibilidades de los Diputados y Senadores.

A continuación, y a propuesta de los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre modificación parcial del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo.

Presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se establece la estructura básica del Ministerio de Administración Territorial.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo, las cuatro propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre importación de fécula de patata (propuesto por los Ministros de --

Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 2) por el que se nombra al Comandante de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don ██████████, Jefe del Grupo de Expertos en Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con retribución equivalente a la de Director General; 3) por el que se nombra al Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), don ██████████, Vocal Asesor del Grupo de Expertos en Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno; y 4) por el que se nombra al Comandante de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don ██████████, Vocal Asesor del Grupo de Expertos en Defensa y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y reanudada a las doce horas y veinticinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Vº Bº

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]